

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0449  
SALTA, 16 de Mayo de 2011  
Expediente N° 10.125/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Práctica de Formación III de la Escuela de Agronomía; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan iniciar los trámites del llamado a inscripción de interesados solicitado por el Ing. Reynaldo Rojas Villena.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS** para la cobertura de Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad-Honórem" para la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN III de la Escuela de Agronomía.

**ARTICULO 2°.- FIJAR** a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 16 de Mayo al 01 de Junio de 2011 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

b) Cierre de Inscripción: 01 de Junio de 2011 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 02, 03 y 06 de Junio de 2011.

Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 07 y 08 de Junio de 2011.

e) ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES: 09 de Junio de 2011 a Hs. 15:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA** que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

